

 <b>El futuro digital es de todos</b>		<b>Gobierno de Colombia</b> MinTIC		<b>AYUDA MEMORIA</b>		<b>DE</b>		 <b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA</b>	
<b>Proyecto:</b>	<b>PROYECTO INNOVACIÓN GOBIERNO DIGITAL - CTO 549 DE 2019</b>								
<b>Objetivo:</b>	<b>Resolución preguntas requerimientos Framework</b>								
<b>Fecha:</b>	<b>9 septiembre 2019</b>	<b>Hora inicio:</b>	<b>10:30 am</b>	<b>Hora finalización</b>		<b>Lugar:</b>	<b>Mintic – Piso 2</b>		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>									
<b>Temas para tratar:</b>									
1. Revisión de dudas derivadas en el requerimiento Framework									
<b>Desarrollo</b>									
1. Revisión de dudas derivadas en el requerimiento Framework									
a. Duda enviada por líder 4 Sep 22:31: Dentro del entregable “ <i>Modelo de evaluación: Herramienta para la medición y seguimiento de la implementación de los procesos de Transformación Digital de las Entidades Públicas</i> ”, punto 6, ¿A qué nivel de detalle se requiere el “Rol de programas de auditorías internas y externas para la medición y consolidación de los planes de Transformación Digital propuestos”? ¿Existe algún programa de auditorías en el que nos podamos basar para realizar las recomendaciones? <b>Rta:</b> La Entidad aclara que dentro del requerimiento se especifica que la herramienta de software o aplicación sobre la cual debe estar estructurado el modelo de madurez de Transformación Digital para las Entidades Públicas, debe contar con un módulo, configuración o rol que permita evaluar, auditar, generar trazabilidad y hacer seguimiento de los planes de transformación digital que registren las entidades, sirviendo como apoyo en el análisis y toma de decisiones sobre los niveles de transformación digital de la Entidades; a este nivel de detalle se requiere el “Punto 6 del Modelo de evaluación: Herramienta para la medición y seguimiento de la implementación de los procesos de Transformación Digital de las Entidades Públicas”.									
b. Acreditación de la experiencia específica y general, ¿Cómo debe ser? <b>Rta:</b> Durante 7 años se haya ejecutado al menos un contrato relacionado con el requerimiento, al menos un contrato desde hace 7 años por cada año de experiencia certificada. Para la experiencia específica debe ser un contrato por cada año certificado; si es por proyectos sí se debe certificar cada proyecto y debe ser en el sector público nacional o internacional.									
c. ¿Cuáles son los criterios habilitantes? <b>Rta:</b> Cubrimiento del alcance del requerimiento, cumplimiento de la experiencia general y específica y cumplimiento del presupuesto definido. Los criterios de evaluación son: valoración de la experiencia, valoración de la propuesta técnica, valoración de la relación costo/beneficios, valoración de los ofrecimientos o valores agregados. Todos tienen el mismo peso dentro de la evaluación.									
d. Se solicita si es posible disminuir el tiempo de experiencia que pueda ser desde 5 años. <b>Rta:</b> No se disminuirá el tiempo de la experiencia solicitada en el requerimiento.									
e. ¿Se pide reserva de confidencialidad por parte de los gobiernos donde se han ejecutado, es una limitante que ponen clientes y gobiernos, pueden no presentarse? <b>Rta:</b> Lo que se pide para validar la experiencia es una información mínima, de lo contrario no se podría certificar y validar la experiencia. El objeto, el valor y el tiempo de ejecución del contrato debe ser específico, no se admiten auto certificaciones, debe tener el nombre y certificado de los clientes.									
f. ¿Hay requerimientos mínimos para la medición y lo que se espera medir? <b>Rta:</b> El detalle del modelo de madurez se da en la respuesta del ítem a.; no hay detalle sobre indicadores, forma de medición, el diseño hace parte del entregable.									
g. Tiempos de entrega de la propuesta, se solicita que se amplíe plazo de entrega de propuestas. <b>Rta:</b> La fecha límite para entrega de propuestas será el 12 de septiembre a media noche y no se dará más ampliación del plazo.									
h. ¿A qué se deben las modificaciones frente a la reducción del tiempo que fue del 50%, respecto a los									

tiempos del proceso?

**Rta:** El cambio se debe al recorte de los entregables, se especifican 3 entregables generales, modelo conceptual, modelo metodológico y modelo de evaluación, lo que se realizó fue especificarlo más, se dio más detalle al nivel inicial, se dio más detalle en la parte de la evaluación y se especificaron más criterios de aceptación en el modelo conceptual y metodológico, se considera que los tiempos se ajustan de acuerdo al requerimiento inicial ya que se hizo recorte a los entregables, se suprimió la parte de análisis y diagnóstico ya que es una actividad previa a los demás entregables, no se amplía presupuesto ni tiempos, solamente se puede ejecutar y entregar informes hasta el 15 de Diciembre.

i. ¿Se pueden detallar los criterios de aceptación del modelo conceptual?

**Rta:** los documentos públicos que se entregan como insumo son documentos que especifican el modelo conceptual del framework de transformación digital y ayudan a delimitar el alcance.

j. No es claro el alcance dado que no están definidos los entregables respecto a los criterios de aceptación, respecto a: ¿en que dimensiones y hasta dónde va cada uno?, ¿Cuáles son los puntos de mejora regulatoria y normas que pueden dificultar el proceso de transformación digital?, ¿incluye la territorial?, ¿hay una específica?, ¿cuál es el análisis y descripción del estado de la infraestructura disponible?, ¿a nivel de infraestructura que tipo de arquitectura es?, ¿se habla de hardware, cierre de brecha digital incluye cliente interno y clientes externos, incluye Gobierno?

**Rta:** En el anexo 2 de este requerimiento se especifica la información base en la cual se listan los documentos y la información. Se debe tomar no solo como insumo el borrador del framework también es la base, y en este se acota que el alcance está enmarcado en los insumos entregados. Estos documentos son públicos y se pueden consultar.

k. ¿Cuáles son los criterios mínimos para cada uno de los entregables?

**Rta:** En el formato de criterios de aceptación se indica el alcance y adicionalmente se dan los insumos de los documentos y éste es la guía.

l. Tiempos, se solicita que se aumenten los tiempos,

**Rta:** Se indica por parte de ACAC que los tiempos de ejecución del contrato no puede ser más del 15 de diciembre, sin embargo, se dejará 10 semanas para ejecución del proyecto, así: 4 semanas para el modelo conceptual, 4 semanas para el modelo metodológico y 2 semanas para el de modelo de evaluación. Dentro del alcance se agregará un entregable adicional como instrumento para desagregar cada uno de los puntos. Dicho entregable, se realizará al inicio de la ejecución por parte del proveedor con el apoyo técnico del equipo de MinTIC.

m. ¿Respecto a la experiencia, se debe relacionar como mínimo el contrato y el certificado?

**Rta:** No, debe ser alguno de los dos, no es un requisito tener el número del contrato, pero si debe ser obligatorio el año de ejecución.

n. Respecto al equipo, ¿se debe firmar por equipo y representante legal?

**Rta:** No, solo se dejará para el representante legal, no será necesario firmas del equipo.

o. ¿Quiénes son los aprobadores finales de los entregables?, ¿cuáles son las instancias en la matriz de aprobación?

**Rta:** contractualmente el supervisor delegado es de ACAC quien aprueba los entregables, y ese supervisor define sesiones y formas de flujo de información en búsqueda de los VoBo, en el plan de comunicaciones se establecen los tiempos mínimos de aprobación, la supervisión del contrato con ACAC desde mintic son quienes encargarán de garantizar que los tiempos de respuesta no frenen la ejecución del contrato.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Envío de las aclaraciones por parte de la líder de ACAC	Saya Garavito	9 Sep 2019